

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA "CONSTRUIR FUTURO S.A. CONVITURO"**

En la ciudad de Quito, a las quince horas del día 23 de mayo del 2018, en las oficinas de la compañía Construir Futuro S.A. situada en la Av. República E7-123 y Psje Martín Carrón de la ciudad de Quito, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los siguientes accionistas de la compañía Construir Futuro S.A.: María Gabriela Solines Alencastro, representada por la señora Guadalupe Alencastro de Solines, mediante poder otorgado el 13 de agosto de mil novecientos noventa y nueve ante el Doctor Fernando Polo Elmir Notario Vigésimo Séptimo, titular de novecientos treinta y siete mil quinientas acciones de cuatro centavos de dólar cada una; Mónica Alegria Solines Alencastro, representada por la señora Guadalupe Alencastro de Solines mediante poder otorgado el 27 de marzo de dos mil siete ante el Doctor Jorge Machado Notario Primero, titular de ciento ochenta y siete mil quinientas acciones de cuatro centavos de dólar cada una; Patricio Esteban Solines Alencastro, representado por la señora Guadalupe Alencastro de Solines, mediante poder otorgado ante el Dr. Jorge Machado Notario Primero el 28 de julio del 2008, titular de ciento ochenta y siete mil quinientas acciones de cuatro centavos de dólar cada una; y Antonio Daniel Solines Alencastro, representado por la señora Guadalupe Alencastro de Solines, mediante poder otorgado ante el Dr. Jorge Machado Notario Primero el 08 de noviembre de 2016, titular de ciento ochenta y siete mil quinientas acciones de cuatro centavos de dólar cada una. Los asistentes representan el 100% del capital social de la compañía y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías y sin necesidad de convocatoria previa, los asistentes se instalan en sesión, la cual es presidida por el Ing. Patricio Solines Coronel, Presidente Ejecutivo de la Compañía y actuando como secretario el Lcdo. Patricio Boada M., Gerente General de la empresa. La Junta se entiende convocada para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO: Informe del Gerente General con relación a las actividades de la compañía Construir Futuro S.A. al 31 de diciembre de 2017. **SEGUNDO.-** Conocimiento y aprobación del Balance de la Compañía al 31 de diciembre del año 2017. **TERCERO.-** Conocimiento del Informe del Auditor Externo de la Compañía con relación a las cifras del balance del año 2017. **CUARTO.-** Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario de la Compañía. **QUINTO.-** Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría sobre el Cumplimiento de las Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos de la compañía Construir Futuro S.A. **SEXTO.-** Designación del Auditor Externo de la Compañía **SEPTIMO.-** Varios. El Presidente Ejecutivo solicita que por secretaría se constate el quorum reglamentario, quien informa que se encuentran presentes todos los socios de la compañía, se instala la sesión y se procede a tratar los asuntos pertinentes del orden del día. **PRIMER PUNTO.-** Informe del Gerente General.- El Lcdo. Patricio Boada M. Gerente General de la empresa, procede a dar lectura al Informe de Actividades de la Compañía Construir Futuro S.A. correspondiente al año 2017, el mismo que es aprobado por unanimidad. **SEGUNDO PUNTO.-** Conocimiento del balance al 31 de diciembre del año 2017, los socios realizan un análisis del comportamiento de las principales cuentas del balance, preparado por el Ing. Germán Jiménez Contador General de la empresa y su incidencia en los resultados financieros del periodo, no existiendo objeciones se procede a su aprobación. **TERCER PUNTO.-** Conocimiento del Informe del Auditor Externo de la Compañía.- Se procede a dar lectura al informe elaborado por la Compañía AUDITSOLUTIONS Soluciones de Auditoría Integral Cía. Ltda., con relación a los balances

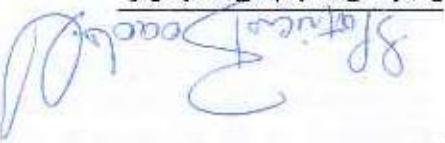
de la empresa cortados al 31 de diciembre de 2017. El informe es conocido y aprobado por los socios. CUARTO PUNTO.- Informe del Comisario.- Se procede a dar lectura el informe elaborado por el Ing. Julio Cesar Gómez M, Comisario de la compañía, con relación a las cifras del balance cortado al 31 de diciembre del año 2017.- El informe es conocido y aprobado por los socios.- QUINTO PUNTO.- Conocimiento del Informe de Auditoría sobre el cumplimiento de las Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos, elaborado por la empresa AUDITSOLUTIONS Soluciones de Auditoría Integral Cia. Ltda, en el cual se hace referencia a las actividades desarrolladas por la empresa dentro de esta normativa en el año 2017. El informe es conocido y aprobado por los accionistas de la compañía. SEXTO.- Designación del Auditor Externo de la compañía.- Se autoriza la contratación de la firma AUDITSOLUTIONS Soluciones de Auditoría Integral Cia. Ltda, para que sea la encargada de realizar la Auditoría Externa de los estados financieros de Construir Futuro S.A. para el año 2018.- No habiendo otro punto por tratar, y luego de 30 minutos de receso para la redacción de la presente Acta, se reinstala la sesión, se procede a la lectura de la misma, la cual es aprobada y suscrita por todos los socios, por tratarse de una Junta Universal de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. El Presidente Ejecutivo, da por concluida la sesión a las dieciocho horas.


Gabriela Solines A.
Accionista


Patricia Solines A.
Accionista


Alegria Solines A.
Accionista


Antonio Solines A.
Accionista


Ledo. Patricia Borda M.
Secretario AD-HOC